

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.  
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.  
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.



AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Escaleras de S. Martín, núm. 8,  
segundo.

Domingo 1.º de Enero de 1882.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 119.

AL EXCMO. SEÑOR

D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

Al empezar el año de gracia de mil ochocientos ochenta y dos, me atrevo yo humildemente individuo del partido progresista, chapado á la antigua, á dirigir estos mal perjeñados renglones al jefe del partido constitucional, que aun que elevado al Poder por un acto espontáneo de la Regia prerogativa, no por eso creo que pueda haberse olvidado de que siempre sirvió en las filas del partido progresista y que luego fué aclamado jefe supremo del partido constitucional.

Es verdad, Excmo. Sr., que dice el proverbio que, *obras son amores y no buenas razones*, y en consonancia con una de esas llamadas sabiduría de las naciones, me he de permitir decir á V. E. con esa llaneza propia de los antiguos progresistas, y con la natural rudeza catalana, que si á juzgar hoy se vá por las obras de V. E., hemos de tener el sentimiento de sospechar que V. E. se ha olvidado en el Poder, de toda su anterior historia política.

Y me afirmo en este juicio, en tanto vea á V. E. rodeado de personajes que nunca pertenecieron al partido progresista antiguo, ni tampoco al constitucional moderno.

Vivir V. E. en esa admófera, si no lo viera, dijera que era imposible; pero para desventura de quien bien le quiere, no solo se observa que V. E. vive en una admófera política que no es la suya, si no que inficionado por ella, ha relegado al olvido mas completo á sus mas antiguos amigos y correligionarios de las provincias; desatendiendo en absoluto todas sus múltiples y justas reclamaciones, y dispensando todo su apoyo y cariño, á los

que le combatieron antes y despues de mil ochocientos sesenta y ocho, y le derrumbaron en mil ochocientos setenta y cuatro.

Este modo de proceder, que será todo lo político, conciliatorio que V. E. quiera, es sin embargo tan nocivo para el partido de que V. E. es jefe, que á seguir así, es indudable que V. E. se divorciará de los antiguos amigos y correligionarios, para enlazarse por el presente y lo porvenir con ese abigarrado conjunto de políticos de ocasion, constantes desertores de los partidos en que no pueden disponer á su gusto de las mercedes que ofrece el poder.

Yo humilde individuo del partido constitucional, sin ambiciones que me corroan, ni deseos que me inciten, dotado de un carácter independiente, contemplándome feliz con lo que mi trabajo me proporciona, no envidio ni con mucho, la posicion de V. E. ni la cambiaria por la humilde mia.

V. E. permítame que me atreva á decirlo, corre velozmente á su completo desprestigio político; y en el camino que recorre vá á dejar hecha girones la aureola popular que le rodeaba, y que justamente se habia conquistado.

Y no vale, Excmo. señor, un átomo del poder, lo que vale el mas microscópico átomo del Aura popular. Cuando aquel exige sacrificios de la índole de los que V. E. está haciendo, ó al menos asi lo creo, debe despreciarse antes que oponerse al desprestigio y á las censuras populares que son siempre las mas razonables, por que son las mas desinteresadas.

Antes que verse obligado á desairar, y no solo á desairar; sino á entregar á las iras de ene-

migos encubiertos á los que siempre fueron amigos de V. E. en las horas de la desgracia, yo Excmo. señor, apesar de mi humildad é insignificancia, arrojaría muy lejos de mi el poder que á ser ingrato me obligára.

No creo sea V. E. de aquellos que tengan por axiomático el dicho de que la ingratitud es la independendencia del corazon, cuando creo que V. E. estará con migo en que lo que la ingratitud supone, es la falta de corazon.

De esa ingratitud se acusa hoy á V. E. y no es tan desencaminada la opinion, si se juzga por las obras de V. E. pues que ellas son las que le acusan ante el tribunal de la opinion pública, que es inflexible en sus fallos.

Un año muy próximamente vá á cumplirse desde que V. E. subió al Poder, y en todo ese tiempo en vez de disminuir, ha ido aumentando el apartamiento de V. E. de sus antiguos amigos y correligionarios; y con ese apartamiento los ha entregado V. E. al desprecio de los fari-seos políticos de quien se rodea; y entregarse el jefe del partido constitucional, el antiguo progresista, el discípulo del inolvidable Calbo Asencio, en brazos de los mas ciegos y funestos reaccionarios, en brazos de los que son falsos amigos, que asechan la ocasion para hundir el puñal de su política en el seno del constitucionalismo, es igual Excmo. señor á suicidarse V. E. y á matar el partido que le confió su gefatura. Rudo habré sido en el decir, pero esté seguro V. E. de que esta mi rudeza, es hija del buen deseo, y del amor que tengo á los principios que siempre defendieron los que como yo son:

*Un progresista chapado á la antigua.*

Ya no es solo el partido constitucional de la provincia de Gerona el que dirige sus amargas quejas al Gobierno, por la marcha política que sigue. Oigan nuestros lectores lo que escriben nuestros colegas *El Constitucional* y *La Peninsula* de Madrid.

Dice *El Constitucional*. «Un partido liberal como el nuestro, con doctrinas fundamentales y progresivas en todo lo que se refiere á la política general de un pueblo, y que tiene sirviendo los destinos públicos enemigos declarados de sus doctrinas, no puede hacer política liberal por la misma razon que á los mancos y á los cojos no les basta con el deseo de tocar un instrumento cualquiera ó de bailar al dulce son de armoniosa vihuela, sino tener útiles, sanos y á su disposicion, los respectivos miembros torácicos ó abdominales que ejecutan el acto libérrimo de su voluntad. ¿Cuales son las manos y los piés del gobierno? Ni mas ni menos que los funcionarios públicos. El gobierno tiene relegados al olvido sus propios órganos de actividad; está manco y cojo: sus manos y sus piés están en el círculo constitucional, colgados de las paredes como las ofrendas de cera que los fieles colocan en las capillas de sus patronos, y en tanto, conservadores y renegados demócratas, que ha tiempo debian haber sido pasto de los buitres, funcionan perezosamente á impulsos de la incomprendible tolerancia del gobierno. El resultado todo el mundo lo ve; programa liberal, procedimiento reaccionario.»

No es menos significativo lo que escribe *La Peninsula*. «Nuestro partido, dice, tiene una bandera donde se encuentran escritos todos sus principios; bajo esa bandera se encuentran cobijados los que en seis años de dominacion canovista sufrieron con santa resignacion todo género de contrariedades y privaciones, llegando algunos en su consecuencia y lealtad hasta pasar por la espantosa y cruel miseria. Ahora bien; ¿quienes se divorcian? ¿Los que permanecen fieles

á los principios del partido, ó los que se olvidan de sus ofrecimientos? ¿Los que dicen con noble franqueza la verdad, ó los que desprecian los consejos de la prudencia? Ó los que en determinadas secciones se reúnen para pedir sean satisfechos los intereses del país, ó los que contemplan con apatía estas importantes manifestaciones? ¿Los que apesar de los desengaños recibidos permanecen afilados á su partido, ó los que continúan desatendiendo á sus amigos?»

Con lo transcrito basta y sobra para que nuestros lectores comprendan que no es solo en esta provincia donde el Gobierno desatiende á los verdaderos constitucionales, á los que siempre han sido fiel á sus principios, para buscar apoyo en los que toda su vida han sido sus más encarnizados enemigos; un Gobierno de esta naturaleza, es imposible que pueda existir mucho tiempo en el poder.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 29 de Diciembre de 1881.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Ayer se reunió en el Senado la comisión que debe dar dictámen sobre la proposición de la ley de amnistía para la prensa, asistiendo también el Sr. Sagasta.

El Sr. Santa Ana, autor de dicha proposición, la apoyó, fundándose en razones de conveniencia política, combatiéndola todos los demás individuos de la comisión, que consideraban injustificada la amnistía, dado el caso de periódicos y periodistas que podrían resultar comprendidos en ella.

El Sr. Sagasta hizo, sin embargo, algunas declaraciones importantes, pues manifestó que el Gobierno persistía en su propósito de no aplicar la actual ley de imprenta en Madrid ni en provincias, añadiendo que si fuera de Madrid se había aplicado en algunos casos, ha sido contra los deseos ó instrucciones del Gobierno.

Se mostró particularmente opuesto á que la prensa se rija por leyes especiales, y dijo que era partidario de la más amplia libertad de escribir, en todo aquello que no haya ataque á las instituciones fundamentales, dejando á los tribunales ordinarios la calificación de los delitos y la aplicación de la penalidad que á ellos corresponda.

Dijo también que no se había presentado ya á las Cámaras un proyecto de ley derogando la de imprenta y sometiendo esta á la legislación común, dulcificando el Código penal en algunos casos, porque habiendo acordado el gobierno que no se aplicara la ley vigente, y gozando los escritores de la mayor libertad práctica, quedaba así demostrado que son in-

necesarias las violencias y las leyes casuísticas para poner á cubierto las altas instituciones del Estado y los fundamentos de la sociedad y la familia. Y ofreció llevar á las Cámaras, en su próxima reunión, un proyecto de ley que expresaría cumplidamente el criterio liberal del gobierno en materias de imprenta.

En cuanto á la amnistía solicitada, el Sr. Sagasta dijo que no la creía conveniente, porque actos de esta índole deben reservarse para casos solemnes.

Oidas las declaraciones del Presidente del Consejo, y habiendo indicado éste que aun cuando no se concediera la amnistía, el gobierno procuraría mostrarse generoso con los escritores sometidos hoy á la acción de los tribunales, la comisión opinó que era innecesario el dictámen que se le pedía, y dió por terminada la reunión.

Las opiniones manifestadas ayer por el Sr. Sagasta en el seno de la comisión del Senado, son las mismas que expresó anteayer en el salón de conferencias del Congreso, entre un grupo de diputados. El Sr. Sagasta dijo que si todos los gobiernos deben ser celosos hasta la exageración en todo aquello que afecte á las altas instituciones del Estado, para el partido gobernante es además un caso de honor el cumplir este deber con la mayor escrupulosidad posible. Fuera de eso, añadió, la prensa debe tener amplia libertad para discutirlo todo, absolutamente todo, quedando sujeta al Código penal, atenuando ó dulcificando respecto de algunos delitos ó faltas, que entiendo tienen en aquel una penalidad excesivamente dura.

El Sr. Sagasta guardó completo silencio respecto al tribunal que ha de juzgar á los periódicos. Es mal síntoma, porque no estableciéndose el jurado, la prensa queda sujeta á los tribunales ordinarios que es lo mismo que quedar á la discreción del gobierno.

Se ha dado cuenta, al gobierno de provincia de un aparato descubierto por un mecánico español para la extinción inmediata y automática de los incendios, que desgraciadamente pudieran ocurrir en los teatros.

Dicho aparato, que puede establecerse en un punto cualquiera del edificio, contiene limbres de alarma que precisan el punto en que se determina el siniestro. Una vez conocido éste se hace girar una palanca, y sin más operaciones y sin más auxilio de nadie, desciende un telón de hierro que incomunica al escenario con la sala. Instantáneamente quedan exhaustas de gas las cañerías, iluminándose el teatro con una fuerte luz eléctrica, coincidiendo con una copiosa lluvia sobre el fuego, que acaba por exterminarlo muy pronto.

Como este industrial se propone dar á conocer su invento y hacer un ensayo ante las autoridades, las em-

presas teatrales, y la prensa, entonces me ocuparé definitivamente del aparato, limitándome por hoy á dar

la noticia del descubrimiento y á llamar sobre él la atención del público en general.—X.

Un telégrama particular nos dá la fatal y sensible noticia de la muerte de nuestro muy querido amigo y acreditadísimo escultor Señor Figueras, acaecida en Madrid.

Poco, muy poco tiempo hace que teníamos el gusto de ver á nuestro inolvidable amigo entre nosotros que habia venido con el objeto de restablecer su quebrantada salud.

En Setiembre marchó á su residencia, la Corte, bastante restablecido para volverse á ocupar en sus cotidianas tareas.

Desgraciadamente la salud de nuestro amigo Figueras, volvió á resentirse de tal modo, que su muerte ha sido inevitable.

La patria, las artes y la amistad con que tantos distinguían al artista y al literato, lloran hoy la pérdida de uno de sus más esclarecidos y preclaros hijos y amigos.

Grande es el sentimiento que embarga á nuestros corazones, y nos asociamos muy sinceramente al que indudablemente sufre la familia de Figueras en la que tan apreciado y querido era por su afable carácter y su distinguido talento.

#### CRÓNICA GENERAL.

El jueves último se puso en escena en el Teatro principal la preciosa ópera *Lucia di Lammermoor*, cuya ejecución dejó mucho que desear, hasta el punto de que el público que no peca de exigente, hubo de hacer algunas demostraciones de disgusto.

La señorita Tressols, cantó con bastante esmero la cavatina del primer acto y el aria del tercero, en la que obtuvo aplausos.

El tenor señor Massanel, estuvo algo inseguro en toda la ópera, desluciendo el efecto de su magnífico papel sobre todo en el concertante del segundo acto y en el aria final. Del mismo defecto adolecieron el barítono señor Aragón, el bajo señor Jordan y la batuta del concertador.

De modo, que solo los coros lograron salvar las piezas de conjunto debiendo hacer constar aquí, que si cantaron bien el *Taust*, mejor han cantado la *Lucia*.

La orquesta regular.

El servicio escénico pobre como de costumbre. En la escena segunda del primer acto dejó de ponerse la fuente que manda el libreto y sin la cual se ve apurada *Lucia* para decir

*Quella fonte mar, etc.*

Después de lo dicho debemos añadir que no se cantó toda la ópera, ya que se suprimieron las escenas primera y tercera del segundo acto; y las escenas primera, segunda y sexta del tercero.

Resúmen: como no basta hacer lo que se pueda, aconsejamos á la empresa no ponga más en escena una ópera superior á las facultades de la mayoría de los artistas que han de desempeñarla.

—El cartero que ha colocado el Administrador de Correos señor Ruiz Blach en el barrio del Mercadal es un carlista que á la edad de 19 años era corneta del cabecilla Estartús. El año

1877 siendo el mismo señor Ruiz Blach administrador de Correos nombrado por los conservadores, ya intentó colocarle, pero tuvo que desistir de su empeño por la enérgica oposición que se le hizo, á pesar de haber pretendido darle patente de liberal, haciendo firmar una recomendación por diez liberales, en la que firmaba á la cabeza el señor Ruiz Blach; pero enterados más tarde del engaño los firmantes, le retiraron sus firmas, lo que fué causa de que á pesar de tener ya el citado cartero de hoy su nombramiento, no llegó á tomar posesión de su destino.

Y después de todo esto vendrá el señor Ruiz Blach diciéndonos que es más liberal que Riego, sin acordarse de que «obras son amores y no buenas razones.»

—Desearíamos se nos dijese ¿en que ha quedado aquella escandalosa irregularidad que denunció el difunto *Eco del País* en el mes de Abril ó Mayo último, y que su sucesor nuestro apreciable colega el *Eco de la Provincia* nada dice, sobre la venta de dos heredades en Olot efectuada por un cura y que pertenecían al Estado? ¿En que ha quedado la denuncia que se presentó? ¿Se ha incautado ya de las heredades el ramo de Propiedades y Derechos del Estado, ó sigue el expediente durmiendo el sueño de los justos?

Llamamos sobre este asunto la atención del señor Interventor, como celoso funcionario de la Hacienda pública.

—El jueves último se reunió la Sociedad Económica en sesión extraordinaria para el nombramiento de los Compromisarios que han de concurrir á la elección de un Senador por la Region, habiendo resultado nombrados nuestros amigos D. Emilio Grahit y Papell, D. Joaquin Grau y Carreras y D. Celestino Pujol y Camps.

—Siguen las quejas del público por el mal servicio de los carteros. El del pueblo de Amer, dicen que no quiere pasar los periódicos si no se le abona el cuarto que hasta ahora no se había exigido por su antecesor que desempeñaba la plaza hacia unos cuarenta y cuatro años, y que por obra y gracia del señor Ruiz Blanch ha sido separado del cargo.

Esperamos que el señor administrador principal hará comprender al nuevo cartero del pueblo de Amer las disposiciones vigentes por la Dirección del Ramo sobre el particular.

—A las dos y media de la mañana del día 30 de Diciembre, se declaró un violento incendio en la tienda de nuestro particular amigo señor Reyna, habitaba dicho señor los entresuelos de la casa y despertado por los quejidos de su hija de 2 años de edad que se asfixiaba por la defensa y espesa humareda que invadía toda la casa, despertó sobresaltado á su joven esposa y con la niña en los brazos, no tuvieron otro recurso que saltar, á medio vestir, por el balcon, pues la tienda era una hoguera.

Un numeroso vecindario junto con algunos individuos de la compañía de bomberos, acudió presuroso á remediar en lo posible la desgracia que afligía á la familia Rogés, pero todo fué inútil, pues nada absolutamente nada pudo sacarse de la Tienda y todo se halló completamente carbonizado.

Tanto mas es de sentir dicha pérdida, cuando creemos que no está asegurada.

Desde los primeros momentos vimos en el lugar del siniestro á los señores Alcalde y Teniente Alcalde, Lopez Pinto, hijo, al Ayudante del Excmo. señor Comandante general etc., debiendo á la prudencia de dichos Sres. y de D. Joaquin Amelller, que el fuego no se comunicara á toda la casa.

La Sra. Condesa de Foxá, bajó para ofrecer toda clase de auxilios á las víctimas, rasgo de humanidad que prueba el buen corazón de dicha señora, teniendo en cuenta que su delicada salud no le permite ni siquiera el moverse de los salones de su casa.

Las bombas funcionaron bien, por haber sufrido hace pocos días una buena recomposición.

—Esta visto que nuestro Ayuntamiento ha tomado á pecho el empeño de hacerse famoso por lo estravagante de sus determinaciones.

No se reúne una sola vez en sesión que no tome algún acuerdo que caracterice de un modo particular su modo de ser y obrar.

En lo solicitado por el Banco de Gerona para usar el escudo de armas de la ciudad despues de resolver incomprensiblemente la instancia accediendo al uso del escudo en *sentido restrictivo* acaba por comunicar al mencionado establecimiento que esa

gracia se la concede por llevar el nombre de Gerona. Si serán... famosos nuestros ediles. Con que se concede por que lleva el nombre de Gerona ¿eh? Pues hombre nos gustaria saber por que razon se lo concederian al Banco de... Pekin si lo solicitaba.

No ha sido en este asunto solamente, donde ha tomado nuestro municipio una resolución ridícula. En el asunto de la reclamacion del depósito hecho por el empresario que fué del Teatro, Sr. Mirambell, tambien ha cojido el rábano por las hojas.

El Sr. Mirambell depositó unos títulos, en su poder obra el resguardo correspondiente, hoy insta su devolución ya que ha terminado su contrata y el ayuntamiento con la formalidad que le es propia despues de pensarlo y repensarlo resuelve pedir los títulos á ciertas personas que los habian retirado año y medio antes de concluir la contrata. ¡Oh modelo de administracion! por que á estas personas se les ocurre contestar un disparate, á nuestro municipio se le ocurre hacer otro mayor, como lo ha sido el darse por satisfecho con la contestacion de aquellos y pretender satisfacer las pretensiones legítimas del que fué empresario, dicienno que quedaba exento de responsabilidad.

A parte de lo que otro dia ofrecemos decir con mayor amplitud sobre este asunto, por hoy creemos ser bastante lo dicho para que el público se entere de los puntos que nuestro Cabildo Municipal calza en lógica y... administracion.

—Varios son los dias que debiendo abrirse la puerta del Angel á las 5 de la mañana, á las 7 aun permanece cerrada; esto causa un perjuicio para los habitantes de aquella calle y una molestia para los transeuntes que necesidad tienen de pasar por ella, por lo que recomendamos al señor encargado de abrir las puertas de la ciudad un poco mas de puntualidad en el cumplimiento de sus deberes.

—Un periódico de Santander da cuenta de que á tres niñas que fueron á confesar, les negó el sacerdote la absolucion despues de saber por ellas que alguno de su familia leía los periódicos excomulgados, retirándose del confesionario con el mayor desconsuelo las tres jóvenes penitentes. Una de ellas acudió á confesar de nuevo dos dias despues, y aunque declaró que su hermano leía un periódico excomulgado, logró la absolucion. Habia comprado la bula, requisito indispensable, por lo visto, para contrarrestar el otro precedente.

#### CORREO NACIONAL.

El Rey de Baviera, de cuya misteriosa desaparicion hemos dado cuenta, parece está viajando por Irlanda con el título de conde de Marlafé.

Ayer ha debido salir de Amsterdam con direccion á Bruselas, donde

asistirá á la representacion de la nueva ópera «Herodias.»

—Telegrafía anoche el gobernador de Leon que entre Brañuelas y la Granja, línea de Galicia, seccion de Pontevedra, acaba de tener lugar en el kilómetro 211, túnel 9.º, un choque entre los trenes números 1 y 2 de balastro, habiendo ocurrido varias muertes, entre ellas las del conductor Salvador N. y resultando además diez heridos.

En vista de estas tristes noticias, el gobernador de la provincia ha salido inmediatamente con varios individuos y el botiquin necesario para el lugar de la catástrofe.

—Aun no se sabe quien ocupará la direccion de Administracion y Fomento de Filipinas y la presidencia del Tribunal de cuentas de Cuba, porque á los diputados á quienes se les ha ofrecido los han declinado.

—Todas las probabilidades, despues de lo que se habló en el Consejo de ministros de anoche, están porque el interregno dure dos ó tres meses.

—La posibilidad de una modificacion ministerial, que dá como inminente hoy *El Imparcial*, es una pura fantasia de este colega.

No habrá modificacion ni grande ni chica, y el interregno pasará y los mismos ministros volverán á ocupar el banco azul.

En las altas regiones no gustan modificaciones caprichosas, y el señor Sagasta, además, no quiere cambios.

—No se trató nada anoche en Consejo de las direcciones vacantes, porque el Sr. Camacho no tiene aun decidido nada sobre las tres vacantes en su ministerio. Esto se hará, nos parece, en el interregno.

—Ayer tarde estuvieron largo tiempo reunidos en el ministerio de Hacienda con el Sr. Camacho los señores Rico y Nuñez de Haro, terminando la combinacion de altos puestos de aquel departamento y los nombramientos que han de hacerse para delegados de provincias y jefes económicos.

Anoche se dijo que el ministro habia dado cuenta á sus compañeros de gabinete de dicha combinacion, pero los ministros negaban que se hubiera tratado nada referente á personal.

—En esta semana celebrarán una reunion general los funcionarios de todos los centros ministeriales, tribunales y de otras corporaciones que han sido designados por los respectivos jefes de las oficinas para tratar de significar al ministro de Hacienda la manifestacion de gratitud por haberse rebajado el descuento á todas las clases.

Parece que con este motivo se dará cuenta á la junta general de varios proyectos de gran interés para las clases activas.

#### CORREO EXTRANJERO.

#### ESTRATEGIA PARLAMENTARIA.

La vida precaria y azarosa que arrastra el gabinete italiano tocaba á su fin en estos últimos dias, y ya sus adversarios se repartian la herencia. Los jefes de las fracciones de la oposicion se habian puesto de acuerdo y nadie dudaba de la subida al poder del señor Mingetti, que por su último discurso contra la política exterior del gobierno se habia colocado el primero entre los probables sucesores de Depretis.

De pronto, cuando se le daba por muerto, el presidente del Consejo obtuvo una victoria muy estraña é incomprensible en los primeros momentos.

El señor Depretis declaró que consideraba la votacion del presupuesto del interior como voto de confianza ó de censura, segun fuese aprobado ó rechazado.

Esto era provocar á un debate político en vísperas de morir. Con sorpresa de los que no estaban iniciados en el secreto, los jefes mas caracterizados de la oposicion, Nicolera, Mingetti, Lariza, piden al ministro que aplace la cuestion del voto de confianza para el año próximo. El gobierno accedió, á calidad de que se aprobase inmediatamente el presupuesto, como así se verificó, prorogándose las sesiones hasta el 19 de Enero.

La clave de este enigma se conoce ya.

En estos últimos dias habia mediado una correspondencia muy activa entre Sella y Minghetti de una parte y aquel algunos amigos de Nicolera de otra. Las bases de esta triple alianza parecian definitivamente acordadas, pero á medida que los aliados iban desarrollando el plan, le parecia á Sella menor la parte que le tocaba en la futura herencia.

Minghetti, como ya dijimos, se habia puesto en primer término por su último discurso y parecia el llamado á suceder á Depretis, quedando Sella, por lo tanto, en segundo término, y á esto no se conformaba, como no se conformó otras veces.

Conociendo el presidente del Consejo el desacuerdo de sus adversarios, les presentó repentinamente la batalla con audaz extrategia. El momento estaba bien elegido, como lo probó la votacion del presupuesto, que fué aprobado por 216 votos contra 66. Por eso cuando propuso que esta votacion fuese de confianza ó de censura, gritaron alarmados Sella, Minghetti, y Nicolera: ¡No, no!

Esta crisis, este aplazamiento, es el resultado de una cábala y de una contracábala, que es á lo que se reduce la política interior de Italia hace mucho tiempo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ARMAS

frente al puente de S. Agustín y farmacia de D. Vicente Garriga  
calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de. 1800 á 600 rs.  
Id. con 2 tiros piston de. 320 á 170 »  
Id. 1 tiro piston de. 160 á 80 »  
Pistolas revolver de. 200 á 8 »  
Id. fouches de. 50 á 24 »  
Cartuchos fouches, cien de. 24 á 8 »  
Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios. 44

### CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

#### PEPSINA VEGETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.

## GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

**Araus** (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.  
**Beraza** (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.  
**Cardaño** (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.  
**Gallostra** (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.  
**Gullon** (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.  
**Isasa** (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.  
**Leal** (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.  
**Maluquer** (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.  
**Mompou** (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.  
**Montalvo** (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central.  
**Montealto** (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar.  
**Mosquera** (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.  
**Moya** (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.  
**Oliver** (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.  
**Pacheco** (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.  
Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 céntos.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

**AGUAS.** Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere. 76

## RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Cocllearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

París.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

### AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa  
Precio: 2 pesetas 25 cén.s.

### AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta 25 per. etas.

Libro útil para todas las clases de la sociedad, banqueros, abogados, industriales, etc.

Se halla de venta en la librería de D. Vicente Dorca, Gerona.

## BANCO DE PRÉSTAMOS

Y DESCUENTOS.

### SOCIEDAD ANÓNIMA

domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 27, principal.

Capital 20.000,000 de pesetas.

El Banco de Préstamos y Descuentos presta sobre efectos públicos, acciones y obligaciones de cotizacion corriente.

Recibe depósitos en efectivo metálico abonando un interés de 3 por 100 anual á los depósitos á 6 meses plazo y 4 por 100 anual á los depósitos cuyo plazo sea mayor de 6 meses.

Se encarga del cobro de cupones y demás documentos de crédito. Admite cuentas corrientes con abono de un

2 por 100 de interés anual sobre los saldos diarios, Se encarga de la compra y venta de valores en comision